



**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE- DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN DEPARTAMENTO DE SANTA
ROSA, CERTIFICA-----**

Que para el efecto tuvo a la vista el acta número TRES (03) que fue la sesión de carácter extraordinaria del COMUDE donde, se lee; el acta número tres guion dos mil veinticinco (03-2025), del día JUEVES 27 de FEBRERO de 2025, establece ----

ACTA NÚMERO 03-2025

En el municipio de GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, siendo las catorce horas del día jueves veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, nos encontramos reunidos en el polideportivo, ubicado en Barrio San Miguel Centro de esta localidad, el ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR: NOEL DE LA CRUZ PABLO en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del -COMUDE-; con el objeto de celebrar una reunión extraordinaria, del año dos mil veinticinco DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024- 2028, del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa; por lo que procede de la manera siguiente: -----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quorum requerido, dejando constancia que se encuentra numero requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: COORDINADOR NOEL DE LA CRUZ PABLO, SINDICO I CARLOS HUMBERTO BENITO GOMEZ, CONCEJAL II MARVIN NOÉ MARROQUÍN SOLORZANO, nombrados representantes ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año dos mil veinticinco. -----

CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL: Julia Amabel Rivas Quevedo (Sector Norte), Irma Benilda Peralta Hernández (Sector Norte), Edgar Oswaldo Méndez de la Cruz (Sector Norte), Eugenia Elizabeth Camey Rojas de Barrera (Sector Centro), Juan Antonio Pérez Marroquín (Sector Centro), Pedro Pablo Gómez De la Cruz (Sector Centro), Oscar Armando Velásquez Contreras (Sector Centro), Gabriel Vásquez López (Sector Centro), Selvin Romeo González Pérez (Sector Centro), Elmer René Contreras Morales (Sector Centro), Angelica Marina De la Cruz Sánchez (Sector Centro), Mynor Alfonso Godínez



Sánchez (Sector Bajo), José Augusto Roldán Valladares (Sector Bajo), Jesús Arnoldo García Santos (Sector Bajo), Héctor Iván Vásquez Sánchez (Sector Platanares), Robinton García López (Sector Platanares), Walfre Rocael López (Sector Platanares) y Otto Raúl Ruano López (Sector Platanares) -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA

LOCALIDAD: representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

-MAGA-: Ingeniero José María Nieves Antillon, representante del Ministerio de Salud y Asistencia Social: Dr. Yury Danilo Contreras Suriano, representante del

Ministerio de Educación: Lcda. Idanea Maribel Morales Mijangos, representante de

Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-: Jaqueline Paola Ibarra Artiaga,

representante de Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la

Presidencia de la República -SESAN-: Luz Elvira Cruz Santos, representante de

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Daniel Abraham Pineda De la Cruz,

representante de RENAP: Pablo José Interiano. -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVIL CONVOCADAS: representante de la

Fundación del Azúcar: Glendy Yesenia Iboy García. -----

POR LO TANTO: en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto

Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los

Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número

461-2002 Reglamento de dicha Ley-----

SEGUNDO: BIENVENIDA. El señor NOEL DE LA CRUZ PABLO Coordinador del

COMUDE, da las palabras de bienvenida a los presentes y agradece la participación

ciudadana del pueblo así mismo, indica el motivo de la reunión extraordinaria. -----

TERCERO: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA. El señor JUAN

CARLOS TORRES BOLAÑOS Secretario, da lectura a los temas de agenda a tratar,

dando por mayoría absoluta, aprobada la agenda. -----

CUARTO: El Secretario Municipal Juan Carlos Torres Bolaños informa sobre el

proyecto de construcción de viviendas por parte de FOPAVI, detallando los nuevos

requisitos que solicitan para la nueva gestión e informando que se logró tener el

apoyo con este beneficio. -----

QUINTO: El señor Elmer Josué Hernández Esquite, Director Municipal de

Planificación, informa que se evaluaron las propuestas de proyectos para el año

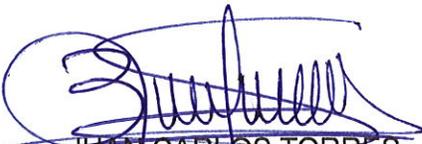
2026 tomando en cuenta cada una de las solicitudes realizadas por los COCODES,



por lo que procede a dar lectura de los proyectos seleccionados para poder trabajarlos con aporte de CODEDE, así mismo se le indico a los miembros que conforman el COMUDE si estaban de acuerdo con la propuesta de los proyectos para trabajarse en el año dos mil veintiséis (2026), a lo cual por unanimidad los miembros del COMUDE **APROBARON y PRIORIZARON** para el año dos mil veintiséis (2026) los siguientes proyectos: -----

- 1) MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL, CASERÍO EL CAMALOTE, GUAZACAPAN, SANTA ROSA
- 2) MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA 25 DE JUNIO, BARRIO SAN PEDRO, GUAZACAPAN, SANTA ROSA
- 3) MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, GUAZACAPAN, SANTA ROSA
- 4) MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO LOS ALMENDROS, BARRIO SAN MIGUEL ORIENTE, GUAZACAPAN, SANTA ROSA
- 5) AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL GUACHIPILIN, ALDEA POZA DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO, GUAZACAPAN, SANTA ROSA
- 6) AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLEJON LOS BENITO, BARRIO SAN MIGUEL ORIENTE, GUAZACAPAN, SANTA ROSA

SEXTO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciséis horas con cinco minutos enterados los comparecientes de su contenido, objeto validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----
Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIRMADA Y SELLADA A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----


JUAN CARLOS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL




NOEL DE LA CRUZ PABLO
COORDINADOR DE COMUD